BANCO DE AHORRO Y CRÉDITO ADEMI S. A.

PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS DE REPRESENTACIÓN DE LA MASA DE OBLIGACIONISTAS DE BONOS CORPORATIVOS POR RD$500,000,000, APROBADOS POR LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES MEDIANTE LA PRIMERA RESOLUCION DEL 5 DE MAYO DEL 2010, CONFORME A LA LEY DE MERCADO DE VALORES 19-00 Y SU REGLAMENTO DE APLICACIÓN DECRETO No. 729.04 Y LA LEY DE SOCIEDADES No.479-08 Y SUS MODIFICACIONES LEY 31-11

AL 30 DE JUNIO DEL 2011

CONTENIDO

Página

INFORME DEL REPRESENTANTE DE LA MASA DE OBLIGACIONISTAS SOBRE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS ACORDADOS 3

PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS 3

A) AUTENTICIDAD DE LOS VALORES DE OFERTA PÚBLICA 3
B) TITULARIDAD DE LAS GARANTÍAS DE LA EMISIÓN 4
C) NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL ADMINISTRADOR EXTRAORDINARIO 4
D) CONFIRMACIÓN DE LA VIGENCIA Y COBERTURA DE LOS CONTRATOS DE SEGUROS DE LOS MUEBLES E INMUEBLES PUESTOS EN GARANTÍA 4
E) PAGO POR CONCEPTO DE INTERESES DE CAPITAL 4
F) NIVEL DE LIQUIDEZ DEL EMISOR 5
G) USOS DE LOS FONDOS OBTENIDOS 5
H) COLOCACIÓN Y NEGOCIACIÓN DE LOS VALORES SEGÚN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PROSPECTO DE COLOCACIÓN. 6
I) CALIFICACIÓN DE RIESGO DE LA EMISIÓN 6
J) NIVEL DE ENDEUDAMIENTO DEL EMISOR. 6
K) REMISIÓN PERIÓDICA DE INFORMACIONES A LA SUPERINTENDENCIA DE VALORES DE LA R. 6
L) MONTO TOTAL COLOCADO DE LA EMISIÓN 8
M) PROCEDIMIENTO DE REDENCIÓN ANTICIPADA DE LA EMISIÓN. 8
N) ENAJENACIÓN DE LAS ACCIONES DEL EMISOR 8
O) NEGOCIACIÓN DE VALORES EN MERCADOS INTERNACIONALES. 9
P) ADQUISICIÓN O FUSIÓN DEL EMISOR CON OTRAS COMPAÑÍAS. 9
Q) SITUACIONES QUE PUDIERAN ENTORPECER LAS ACTIVIDADES DEL EMISOR 9
S) SITUACIÓN LEGAL DEL EMISOR 10
T) MODIFICACIONES AL CONTRATO DE EMISIÓN 10
V) CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA 11
W) OTROS PROCEDIMIENTOS 11

HALLAZGOS A LOS PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS 12

Tel: 809-472-1565
Fax: 809-472-1925
www.bdo.com.do

Av. José Ortega y Gasset No. 46
Esq. Tetelo Vargas, Ensanche Naco
Edificio Profesional Ortega
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana

Informe del Representante de la Masa de Obligacionistas sobre la aplicación de procedimientos acordados

A los Obligacionistas de Bonos Corporativos del
Banco de Ahorro y Crédito Ademi, S. A.

Hemos efectuado los procedimientos enumerados más abajo, los cuales fueron previamente acordados con **el Banco de Ahorro y Crédito Ademi, S. A.** Emisor de Bonos Corporativos por valor de RD$500,000,000, mediante Contrato de Emisión Pública de Bonos Corporativos y Designación del Representante de la Masa de Obligacionistas firmado entre las partes en fecha 27 de Septiembre del 2010, conforme a los requerimientos establecidos en la Ley de Mercado de Valores No.19-00, y su Reglamento de Aplicación según Decreto No. 729-04, la Ley de Sociedades No.479-08 (modificación Ley 31-11) y las Resoluciones R-CNV-2007-06-MV y R-CNV-2008-03-EV, sobre la informaciones requeridas a los Emisores de valores de oferta Pública de las atribuciones y obligaciones del Representante de la Masa de Obligacionistas en virtud de una Emisión de Oferta Pública. La suficiencia y eficacia de estos procedimientos son responsabilidad del Banco **de Ahorro y Crédito Ademi, S. A.**, entidad debidamente registrada en la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, como Emisor de Bonos Corporativos, según el número de registro SIVEV-013 y de la emisión SIVEM-049, conforme a la Primera Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha 5 de Mayo del 2010

Consecuentemente, no efectuamos ninguna representación con respecto a la interpretación legal o proporcionaríamos ninguna convicción acerca de cualquier materia que se relacione con los procedimientos a ejecutar, los cuales no constituirían una auditoria de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoria y no estaríamos comprometidos a realizar procedimientos adicionales o una auditoria, de acuerdo con las normas profesionales.

Nuestro trabajo de procedimientos previamente acordados en cumplimiento a nuestra función de Representante de La Masa de los Obligacionistas, está sustentado en las responsabilidades especificadas en la Ley de Mercado de Valores (No. 19-00), el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores (Decreto No. 729-04), la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (No. 479-08) y su modificación ley 31-11, y las Resoluciones emitidas por la Superintendencia de valores y el Consejo Nacional de Valores; donde está previsto realizar ciertos procesos que se complementan con los procedimientos ejecutados y detallados a continuación:

PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS

Los procedimientos acordados fueron realizados únicamente para ayudar a evaluar el cumplimiento de los deberes y responsabilidades que le corresponden al Banco de Ahorro y Crédito Ademi, S.A. como emisor de los Bonos Corporativos que representamos y se resumen como sigue:

a) Autenticidad de los Valores de Oferta Pública

Verificamos que la Emisión de los Bonos Corporativos por valor de RD$500,000,000, fue debidamente aprobada por el Consejo de Directores de la Sociedad **Banco de Ahorro y Crédito Ademi, S. A,** mediante Acta celebrada el 28 de Octubre del 2009, y ratificada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 01 de febrero de 2010. Además dicha emisión contó con la aprobación de la Superintendencia de Valores de la República Dominicana (SIV), mediante su Primera Resolución emitida en fecha 5 de Mayo del 2010.

Ortega & Asociados, S.R.L., una sociedad de responsabilidad limitada de la República Dominicana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas a BDO.

Verificamos los macrotítulos emitidos que avalan la emisión, los mismos se encuentran en custodia de Depósito Centralizado de Valores, S. A. (Cevaldom), conforme a los acuerdos especificados en el Contrato de Servicios para el Registro y Administración de Valores de fecha 16 del mes de julio del 2010, representado en ese entonces por la Sra. Jeddy Yannina Medina Bera, Presidente del Consejo de Directores, y el Sr. Miguel Arsenio Ureña Presidente del consejo Directivo. Gregorio Hernández Alcantara -Vice Presidente Ejecutivo y Ramona Rivas de De Oleo- Vice- Presidente del Área de Finanza en representación del Emisor, cuyos datos se correspondieron con las informaciones presentadas por el Emisor en el Prospecto de Colocación del Programa de Emisión de Bonos Corporativos, los cuales detallamos como sigue:

El total de los Bonos Corporativos, está compuesto de la siguiente forma:

Tramos	Cantidad	Valor Nominal RD$	Monto Total RD$
1	5.000	RD$100,000	500,000,000

b) Titularidad de las Garantías de la Emisión

Verificamos en el Prospecto de Colocación que la presente emisión no contó con una garantía específica, sino que esta será una acreencia quirografaria.

c) Nivel de cumplimiento del Administrador Extraordinario

Verificamos en el Prospecto de Colocación en su punto No. 11.7 que la emisión realizada no requiere de un Administrador Extraordinario.

d) Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros de los muebles e inmuebles puestos en garantía

Verificamos en el Prospecto de Colocación en su punto 11.1.2.10, que la emisión realizada no posee garantía específica. Sino una garantía acreencia quirografaria.

e) Pago por Concepto de Intereses de Capital

Conforme a lo establecido en el Reglamento, BDO como Representante de la Masa de Obligacionistas, revisó los pagos realizados a los Obligacionistas de los Bonos Corporativos correspondientes a los intereses devengados. En este sentido realizaremos los siguientes procedimientos:

- Observamos que los intereses devengados se pagaron mensualmente, tal y como está establecido en el Prospecto de Colocación en su punto No. 11.1.2.6.1 y 11.1.2.6.2" Periodicidad en el Pago de los Intereses" y "Pago de Intereses mediante Cupones". Vimos las transferencias que soportan los pagos de intereses realizados.

- Los intereses serán pagados mensualmente, los días 26 de cada mes con la finalidad de que esta coincida con la fecha en que fue realizada la emisión de los Bonos Corporativos, de referencia 26 de Octubre del 2010. Verificamos las evidencias de los pagos por conceptos de intereses correspondientes al trimestre Abril -Junio 2011, los cuales fueron realizados mediante transferencias. Tal como está establecido en el Prospecto de Colocación en su punto No. 11.1.2.6.1 y 11.1.2.6.2.

- Realizamos recálculos de los montos de los intereses correspondientes al trimestre Abril a junio del 2011, notando que los mismos se corresponden con los registros contables del Emisor y los pagos realizados a los Obligacionistas.

Trazamos los pagos realizados a los registros contables del Emisor notando igualdad sin excepción.

El Emisor, conforme a lo especificado en el Prospecto de Colocación de los Bonos Corporativos, realizó actualizaciones trimestrales de las tasas de intereses, tomando como referencia la Tasa de Interés Nominales Pasivas de los Bancos Múltiples, publicada por el Banco Central, correspondientes al último día laborable de la penúltima semana anterior a la fecha de revisión de tasa de colocación, o en su defecto, la última Tasa de Referencia disponible publicada en un período no superior a 15 días laborables previo a la fecha de revisión de tasa o colocación, dichas actualizaciones fueron dadas a conocer a través de su pagina Web como lo establece el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores en su Artículo # 39, letra C, así como también en el Prospecto de Inversión, en su punto 11.1.2.6.1 y 11.1.2.6.2 las cuales son actualizadas a medida en que se van realizando las revisiones. Las actualizaciones de tasas fueron realizadas, como sigue:

Oferta Pública	Fecha Inicio	Fecha Vencimiento	Tasa de Interés
Primera revisión	26/10/2010	26/12/2010	8.34% (4.84% + 3.50%)
Segunda revisión	26/01/2011	26/03/2011	9.31%=(5.81%+3.50%)
Tercera revisión	26/04/2011	26/06/2011	10.18%=(6.68%+3.50%)

f) Nivel de Liquidez del Emisor

Conforme al Prospecto de Colocación no existe nivel de liquidez requerido al Emisor, no obstante verificamos en el Prospecto en su punto 111.19.5.1 que la emisión realizada requiere al Emisor cumplir con un índice de solvencia mínima de 10.0% según la Superintendencia de Banco. Al 30 de junio 2011, el índice de solvencia del Banco de Ahorros y Crédito Ademi, S. A., es de 11.29 %.

g) Usos de los Fondos Obtenidos

Verificamos en el Prospecto de Colocación del Programa de Bonos Corporativos, en su punto 11.5.1 que los fondos serán invertidos en la administración de los activos y pasivos con el objetivo de optimizar la estructura de vencimientos de los pasivos y ofrecer una alternativa de inversión atractiva a los clientes existente del Emisor de manera que se recomponga la estructura de los pasivos, eficientizando la administración de la liquidez con la resultante adecuación de los plazos de vencimiento. El objetivo de esta emisión es extender el vencimiento actual de una parte importante de sus pasivos Financieros.

Pudimos notar que los fondos recibidos de los bonos fueron utilizados básicamente para la sustitución de certificados financieros. (Certificados por Bonos).

El Emisor ha incurrido en costos y gastos durante el trimestre de Abril Junio del 2011, como se detalla a continuación:

• Cevaldom	RD$ 8,499.65
• BVRD	150,000.00
• BDO Ortega & Asociados	76,751.66
• Inversiones Popular	990,576.77
Total de costos y gastos relacionados con la emisión Trimestre Abril-Junio 2011.	RD$**1,225,828.08**

h) **Colocación y negociación de los valores según las condiciones establecidas en el Prospecto de Colocación.**

Conforme a las obligaciones establecidas en la Ley de Mercado de Valores y su Reglamento de Aplicación, la Ley de Sociedades 479-08 y modificada Ley 31-11, así como también en el Contrato de Emisión Pública de Bonos Corporativos - Designación del Representante de la Masa de Obligacionista y en el Prospecto de Colocación; BDO observó que los Bonos Corporativos fueron registrados en la cuenta Valores en Circulación, verificando así el cumplimiento de las responsabilidades asumidas por el Banco de Ahorro y Crédito Ademi, S. A como Emisor de los Bonos Corporativos emitidos por valor de RD$500,000,000 y colocados RD$500,000,000.

Durante el trimestre de Abril a Junio del 2011, según confirmación suministrada por CEVALDOM, se realizaron negociaciones en el Mercado Secundario de la manera siguiente:

Serie 1B

Fecha	Vendedor	Comprador	Títulos Valores	Valor Nominal de Venta	Total Pagado
12 Abril -2011	Persona Física	Persona Juridica	2	100,000	200,953.03
Totales	-	-	2	**100,000-**	200,953.03

i) **Calificación de Riesgo de la Emisión**

Observamos que FitchRatings, empresa calificadora de la emisión, ratificó en BBB (dom), a los Bonos Corporativos, en la calificación emitida el 08 de Julio del 2011.

j) **Nivel de endeudamiento del Emisor.**

Verificamos en el Prospecto de Colocación en su punto 11.9.1 que la presente emisión de Bonos Corporativos no compromete los límites de endeudamiento del Emisor en base a sus índices financieros.

k) **Remisión periódica de informaciones a la Superintendencia de Valores de la R.**

Verificamos el cumplimiento de parte del Emisor referente al envío de las comunicaciones relacionadas a los Bonos Corporativos colocados enviadas a la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, y otras entidades o personas que guarden relación con el Emisor, con la finalidad de tener conocimiento de los temas tratados en dichas comunicaciones y verificar el cumplimiento del Emisor en cuanto a los documentos e informaciones que debe remitir periódicamente a la Superintendencia de Valores, un detalle de las comunicaciones suministradas por el Emisor son como sigue:

Comunicaciones enviadas:

- Comunicación de fecha 20 de abril del 2011, dirigida a la superintendencia de Valores de la República, informando como hecho relevante la nueva tasa vigente, cual será de un 10.18% y esta compuesta por un 6.68%, correspondiente a la Tasa de Interés pasiva Promedio ponderada (TIPPP) de la banca comercial a cierre de marzo 2011, más un Spread fijo del 3.50%, según lo establecido en el prospecto. Esa tasa entrara en vigencia a partir del 26 de abril del 2011.

- Comunicación de fecha 09 de mayo del 2011, dirigida a la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, remitiendo los Estados Financieros Mensuales correspondientes al 30 de abril del 2011, de acuerdo al siguiente detalle: Balance General Estado de Resultados y Estado de Flujo de Efectivo.

- Comunicación de fecha 12 de mayo del 2011, dirigida a la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, remitiendo, balance General auditados, Estados de resultados auditados Estados de Flujo de Efectivos auditados, Notas a los Estados auditados, Listados de accionista actualizadas, Copias del acta de asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas correspondiente al 2010. Informe anual sobre prevención y Control de Lavados de activos y Carta de Gerencia.

- Comunicación de fecha 24 de mayo del 2011, dirigida a la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, remitiendo completivo del envio trimestral copias del Acta de la asamblea General Ordinaria anual de Accionistas, debidamente registrada por la cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo Inc.

- Comunicación de fecha 08 de Junio del 2011, dirigida a la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, remitiendo los Estados Financieros Mensuales correspondientes al 31 de mayo del 2011, de acuerdo al siguiente detalle: Balance General Estado de Resultados y Estado de Flujo de Efectivo.

- Comunicación de fecha 08 de junio del 2011, dirigida a la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, remitiendo copias del Acta de la asamblea General Ordinaria anual de Accionista, debidamente registrada por la cámara de Comercio y Producción de Santo Domingo Inc.

- Comunicación de fecha 06 de julio del 2011, dirigida a la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, remitiendo los Estados Financieros Mensuales correspondientes al 30 de junio del 2011, de acuerdo al siguiente detalle: Balance General Estado de Resultados y Estado de Flujo de Efectivo.

- Comunicación de fecha 18 de julio del 2011, dirigida a la Comisión Clasificadora de riesgo Superintendencia de Pensiones (SIPEN) remitiendo los Estados financieros interinos al 30 de junio 2011, Informe de Calificadora de riesgo, Certificación de Tesorería de la Seguridad Social que establece que el Emisor esta al día con su contribución al Sistema Dominicano de Seguridad Social, a la fecha del cierre de los estados financieros interinos.

- Constancia de la Dirección general de impuestos internos certificando el pago de la liquidación de impuestos sobre la renta del último período fiscal a la fecha del corte de los estados interino.

- Formulario DAF-01 a la fecha de corte de los estados financieros interinos.

- Reporte de riesgo de mercado 01.02 y 03. A la fecha de corte de los estados financieros interinos.

- Diversificación de la cartera por sector económico por plazo y por tipo al 30 de junio del 2011.

- Estructura accionaria al 30 de junio del 2011

- Consejo de Directores, además de los cargos que estas personas tienen en otras instituciones

- Principales funcionarios de la Entidad

- Calce de plazo y moneda (cuadro proporcionado por CCRyLI), al corte de los estados financieros interinos.

- Comunicación de fecha 19 de julio del 2011, dirigida a la Superintendencia de Valores de la República Dominicana, dirigida al departamento de Autorización y registros remitiendo, balance General intermedio, en forma comparativa con el trimestre anterior, Estados de resultados intermedio, en forma comparativa con el trimestre anterior Estados de Flujo de Efectivos intermedio, informe de la Calificadora de riesgo de la emisión y Balance de comprobación detallado al cierre del trimestre.

l) Monto Total colocado de la Emisión

Verificamos que al 30 de Junio del 2011, están ofertados en el mercado de valores y colocados los Bonos Corporativos el Primer y Único Tramo. Un Monto de RD$500,000,000, emitidos por el **Banco de Ahorro y Crédito Ademi, S. A.** Los mismos están agrupados, como se detallan a continuación:

TRAMO I

Obligacionistas	Cantidad de Valores	Valor Nominal	Inversión
Personas jurídica	4,930	100,000	493,000,000
Persona física	70	100,000	7,000,000
Total colocado al 30 de Junio de 2011	5,000		**RD$500,000,000**

m) Procedimiento de redención anticipada de la Emisión.

Verificamos en el Prospecto de Colocación en su punto 11.1.2.8 que el Emisor no podrá redimir anticipadamente los Bonos Corporativos. Estos serán redimidos en su totalidad con un pago único de capital en la fecha de vencimiento a través del **Banco de Ahorro y Crédito Ademi, S. A.**, mediante cheque, crédito a cuenta o transferencia.

Durante el trimestre de Abril - junio del 2011, según las informaciones obtenidas de CEVALDOM, no se han realizado redenciones anticipadas de los Bonos Corporativos emitidos. No obstante obtuvimos comunicación de fecha 07 de Julio, 2011 por parte del emisor confirmando la no existencia de enajenación de accione.

n) Enajenación de las acciones del Emisor

Durante el trimestre de abril a Junio del 2011 no se han producido enajenación de las acciones del Emisor, este hecho fue confirmado mediante comunicación recibida del Emisor de fecha 07 de julio 2011, y mediante la verificación de la última Asamblea General Ordinaria anual /Extraordinaria de Accionista de la sociedad, celebrada el 25 de abril del 2011, no obstante se evidencia una decisión de aumento de Capital en la acta de asamblea.

o) **Negociación de valores en mercados internacionales.**

Mediante comunicación física recibida del Emisor de fecha 07 de julio del 2011, observamos que durante el trimestre de abril a junio del 2011, no se han realizado negociaciones de valores en mercados internacionales.

p) **Adquisición o fusión del emisor con otras compañías.**

Durante el trimestre abril a junio del 2011, mediante análisis de variación analítica pudimos notar que no existieron operaciones que indiquen negociaciones de fusiones o adquisiciones de otras entidades. Además dicha situación fue confirmada mediante comunicación de fecha 07 de julio del 2011, recibida del Emisor.

q) **Situaciones que pudieran entorpecer las actividades del Emisor**

Conforme a lo indicado en el informe de calificadora de riesgo del Emisor realizado por Fitch Rating 07 de julio de 2011, la cual expresa que "Dicha calificaciones están fundamentadas en su amplio margen financiero y solida posición en el nicho de las micro finanzas. También considera los estrechos niveles de liquidez acentuados por la elevada concentración de depósitos, así como la elevada competencia del sector. Pese a la disminución de las tasas de interés a nivel sistémico, el Emisor fue capaz de sostener su margen financiero, gracias al crecimiento de la cartera de créditos, el menor costo de fondos y la adecuada administración de activos y pasivos.

El Emisor cuenta con una diversificada fuente de financiamientos, destacándose la importante participación de recursos provistos por el público, seguido por los provenientes de organismos internacionales y nacionales, así como por la emisión de bonos ordinarios. No obstante, se mantiene una alta concentración en los 20 principales depositantes (52% del total de depósitos a abril 2011), así como estrechos niveles de liquidez reflejados en la relación de disponibilidades e inversiones líquidas a depósitos y otros fondos de corto plazo ."

No obstante de obtener dicho informe emitido por la calificadora de riesgo **Fitch Rating, también** obtuvimos por parte del Emisor comunicación de fecha 07 de julio 2011, informando que durante el trimestre revisado no existieron situaciones que pudieran entorpecer las operaciones de la Entidad.

Asamblea General Ordinaria Anual/Extraordinaria de Accionistas

Asamblea del Emisor

Durante el trimestre de Abril a Junio del 2011, fue realizada una Asambleas General Ordinaria Anual/ Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad en fecha 25 de Abril 2011, con la finalidad **como Asamblea General Ordinaria Anual** de:

- Conocer el informe del Consejo de Directores, sobre el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2010.
- Conocer el informe del Consejo de Directores, sobre Gobierno Corporativo para el ejercicio terminado al 31 de diciembre 2010.
- Conocer el informe del Consejo de Directores, del Comisario de cuenta.
- Conocer los Estados Financieros Auditados, y resolver lo que fuera procedente en relación a los mismos.

- Disponer de lo relativo al destino de las utilidades del período recién finalizados.

- Elección de del comisario de Cuentas y del comisario suplente , para los períodos 2011-2012 .

Como Asamblea General Extraordinaria:

- Conocer y aprobar las modificaciones propuestas a los Estatutos Sociales del Banco de Ahorros y Credito Ademi, S. A. para adecuar su contenido a las disposiciones de la Ley General de Sociedades y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No.479-08, modificada por la Ley No. 31-11.

- Otorgamiento de poder a favor del Presidente del Consejo de Directores o la persona en quien este delegue, para realizar todo cuanto fuere necesario en relación con las modificaciones a los estatutos aprobados, incluyendo las formalidades de registro e inscripción exigidas por la ley. No.479-08, modificada por la Ley No. 31-11.

s) Situación Legal del Emisor

Obtuvimos comunicación de fecha 07 de julio del 2011, por parte del Director legal a través del Emisor en relación a los litigios y casos pendientes, los cuales se relacionan con operaciones propias del Emisor

Al 30 de junio del 2011, existe una provisión de RD$400,000 para cubrir posibles pérdidas por litigios legales

t) Modificaciones al contrato de Emisión

Durante el trimestre de Abril a Junio del 2011, no se ha realizado modificaciones al Prospecto de Colocación ni al Contrato de Emisión de los Bonos Corporativos de la emisión del Banco de Ahorro y Crédito Ademi, S. A., aprobada por la SIV en fecha 05 de mayo del 2010 e inscrita en el Registro del Mercado de Valores No. SIVEM-049.

u) La adquisición y enajenación de activos

Mediante Variación Analítica de los Estados Financieros del **Banco de Ahorro y Crédito Ademi, S. A.**, observamos que las principales variaciones en los activos del Emisor en el mes de Junio del 2011, en comparación con el mes de Marzo de 2011 se corresponden a:

- La variación en decremento experimentada en el renglón de las Inversiones en un 114% fue fruto del uso de la liquidez en el crecimiento de la cartera y cobertura de compromisos, durante el trimestre.

- El incremento experimentado en la cartera de crédito en un 3% obedeció básicamente a las colocaciones de préstamos realizados durante el trimestre de Abril a junio 2011

- La variación en incremento en un 70% presentadas por la cuenta cobranza judicial obedeció básicamente a la transferencia de préstamos de clientes que se encontraban totalmente en atraso, para los cuales la entidad formalizo un proceso de cobranza judicial antes los tribunales

- El aumento experimentado en los rendimientos por cobrar en un 6% fue fruto del incremento experimentado por la cartera de crédito. Esto debido a que ambos son directamente proporcionales, a mayor cantidad de préstamos otorgados, mayores rendimientos por cobrar.

- El incremento en un 12% experimentado en el renglón de otros activos obedeció básicamente los registros en los pagos de lo anticipos de impuestos sobre la renta, las pólizas de seguros y a la compras de materiales para el inventario de papelería.

- El Incremento experimentado en la Cuenta de Fondo tomado a préstamos obedeció básicamente a fondos recibidos de varias instituciones Financieras Nacionales durante el trimestre.

- El incremento neto experimentado en la cuenta Obligaciones con el Público en un 3% obedece básicamente al aumento neto de los depósitos y a la capitalización semestral de intereses.

- El incremento experimentado en la cuenta de Otros Pasivos corresponde obligaciones contraída con los acreedores relativos a las operaciones del trimestre.

- La variación experimentada en este renglón Valores en Circulación obedece a las operaciones netas de captaciones

- El incremento experimentado en el renglón de patrimonio corresponde a la declaración de dividendos en acciones realizada por la Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas y al aumento de los resultados del ejercicio.

v) Cambios en la estructura administrativa

Mediante comunicación del Emisor de fecha 07 de julio de 2011, observamos que durante el trimestre de Abril a Junio del 2011, se produjeron cambios en la estructura administrativa del Emisor. La cual consistió en la creación de una Gerencia de Captaciones cuyo titular se reporta directamente al Director de Captaciones. Los Oficiales de Captaciones ubicados en las distintas oficinas se reportan al Gerente de Captaciones

w) Otros Procedimientos

Adicional a los demas procedimientos aplicados realizamos las siguientes tareas:

a) Recibimos del Banco de Ahorro y Crédito Ademi, S. A., la Carta de Representación correspondiente al trimestre Abril junio del 2011, documento que resume de manera general las condiciones surgidas durante nuestro proceso de revisión, relacionados con la integridad de las transacciones revisadas y otros asuntos.

b) Recibimos confirmación de Cevaldom sobre los datos generales de los Obligacionistas al 30 de junio del 2011, cuyas informaciones se corresponden satisfactoriamente con los registros contables realizados por el Emisor. No obstante trazamos directamente a los auxiliares de los registros contables del emisor.

Mediante comunicación escrita del Emisor en fecha 07 de julio del 2011, Posterior al 30 de junio del 2011, no existieron hechos que afectaren la integridad de los Bonos Corporativos emitidos y colocados por valor de RD$500,000,000.

BDO

HALLAZGOS A LOS PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS

Ninguna observación a revelar a los procedimientos ejecutados, mencionados desde la letra a) hasta la w)

Los resultados de nuestra revisión, presentados en este informe, no deben ser considerados como garantía para los Obligacionistas de conservar o vender los Bonos Corporativos productos de la emisión realizada por el Emisor; dicho informe ha sido preparado para dar cumplimiento con lo especificado en el Artículo 12 de la Resolución R-CNV-2007-06-MV, emitida por la Superintendencia de Valores de la República Dominicana. El alcance de esta revisión corresponde al trimestre Abril a Junio del 2011.

No fuimos contratados para ejecutar una auditoria, cuyo objetivo seria expresar una opinión sobre los estados financieros del **Banco de Ahorro y Crédito Ademi, S.A,** o ciertos elementos específicos, cuentas u otras partidas, por lo cual no expresamos tal opinión. Si hubiéramos sido contratados para ejecutar procedimientos adicionales a los procedimientos acordados, otros asuntos pudiesen haber llamado nuestra atención y estos hubiesen sido reportados a ustedes.

Este reporte ha sido preparado con el propósito de que BDO, como Representante de la Masa de Obligacionistas de los Bonos Corporativos emitidos por el **Banco de Ahorro y Crédito Ademi, S.A,** por valor de RD$500,000,000 y conforme a los requerimientos especificados en la Ley de Mercado de Valores No. 19-00, y su Reglamento de Aplicación y la Ley de Sociedades No. 479-08, modificada por la Ley 31-11, por lo cual procedimos a informar sobre los resultados obtenidos durante el desarrollo de nuestra revisión, conforme a los objetivos que nos fueron asignados a nuestra función, por lo que no debe distribuirse con ningún propósito más que el especificado, y no debe ser utilizado por aquellos que no acordaron procedimientos, ni asumieron responsabilidad sobre la suficiencia de dichos procedimientos y sus propósitos.

BDO está debidamente registrada en la SIV, con la referencia SVAE-3, emitida en la Segunda Resolución del 18 de diciembre del 2003.

BDO

Ortega & Asociados

26 de julio del 2011
Distrito Nacional, República Dominicana